



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 27 MAY 2013

DECRETO N°

1850/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Carta N° 297, de fecha 22 de mayo de 2013, del Secretario Municipal; los Certificados extendidos por el Secretario Municipal con fecha 20 de mayo de 2013, sobre inscripción vigente en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, sobre inscripción en el Libro de Organizaciones Territoriales y Funcionales y sobre Representación Judicial y Extrajudicial de la Organización Funcional; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 20 de mayo de 2013, sobre el acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 906, de fecha 13 de mayo de 2013; el Acta de la Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones, de fecha 3 de mayo de 2013; la ficha subvenciones y aportes de la Municipalidad de La Serena (formato proporcionado por ésta), suscrita por la representante de la organización interesada; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** a la organización denominada Centro de Padres y Apoderados Colegio Pedro Aguirre Cerda, rol único tributario N° 65.890.010-2, con domicilio en Avenida Colo Colo esquina José María Caro, Población Pedro Aguirre Cerda, La Serena, representada por doña Rosa Eliana Zamora Álvarez, rol único nacional N° 11.347.515-3, la siguiente subvención:

| MONTO | OBJETO |
|--|--|
| \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) | Implementar las especialidades artísticas (música, danza y teatro) del Colegio Pedro Aguirre Cerda de La Serena. |

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con el Centro de Padres y Apoderados Colegio Pedro Aguirre Cerda.
- 3.- **IMPÚTESE** la subvención al ítem del presupuesto municipal 215-24-01-999-001, transferencias corrientes al sector privado, subvenciones y fondos concursables, área de gestión 4-13-13, programas sociales, subvenciones.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese en su oportunidad.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Centro de Padres y Apoderados Colegio Pedro Aguirre Cerda
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MBR/VRS